

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir		Facultad de Medicina (VALENCIA)	46035616
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Gestión Sanitaria	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Gestión Sanitaria por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir			
RAMA DE CONOCIMIENTO			
Ciencias de la Salud			
CONJUNTO		CONVENIO	
No			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Germán Cerdá Olmedo		Decano Facultad de Medicina	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		22546440T	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
José Alfredo Peris Cancio		Rector	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		22648606T	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Germán Cerdá Olmedo		Decano Facultad de Medicina	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		22546440T	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
C/ Quevedo, 2		46001	Valencia
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
jalfredo.peris@ucv.es		Valencia	639511951
			FAX
			963944590

### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Valencia, a ___ de _____ de 2011
	Firma: Representante legal de la Universidad

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Gestión Sanitaria por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	No		Ver anexos. Apartado 1.

#### LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias de la Salud	Medicina	Administración y gestión de empresas

#### NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

#### AGENCIA EVALUADORA

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)

#### UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir

#### LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
072	Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir

#### LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

#### LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
0	48	12

#### LISTADO DE ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

### 1.3. Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
46035616	Facultad de Medicina (VALENCIA)

#### 1.3.2. Facultad de Medicina (VALENCIA)

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
No	Si	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		

PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
30	30	
	<b>TIEMPO COMPLETO</b>	
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	60.0	60.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	0.0	0.0
	<b>TIEMPO PARCIAL</b>	
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	12.0	60.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	0.0	0.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="https://www.ucv.es/documentos/estudios/normas_permanencia_ects.pdf">https://www.ucv.es/documentos/estudios/normas_permanencia_ects.pdf</a>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver anexos, apartado 2.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
<b>GENERALES</b>
G1 - Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos y de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
G2 - Capacidad para elaborar, redactar y ejecutar planes de gestión sanitaria en aplicación de los juicios y conclusiones deducidos de los análisis y estudios sanitarios, controlando las distintas fases, técnicas y herramientas de gestión
G3 - Capacidad para comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
G4 - Habilidad para desarrollar un aprendizaje que permita continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo, flexible y a distancia
G5 - Capacidad para desarrollar un espíritu emprendedor y tener iniciativa en la realización de tareas y actividades propias de la dirección, evaluación y gestión de la calidad de instituciones sanitarias.
G6 - Capacidad para garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.
G7 - Capacidad para organizar y desarrollar actividades y tareas propias de la dirección, gestión y evaluación de instituciones sanitarias.
G8 - Capacidad de aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo en la dirección, gestión y evaluación de centros sanitarios.
G9 - Capacidad para valorar y promover el trabajo en equipo e interdisciplinar.
G10 - Capacidad para autorientarse y orientar a los grupos, agentes y comunidades hacia el logro, el aprendizaje y la calidad.
G11 - Capacidad para la implementación de las nuevas tecnologías en la dirección, evaluación y gestión de la calidad en los centros sanitarios.
G12 - Capacidad para planificar y dirigir procesos de innovación y mejora en la gestión sanitaria.
G13 - Capacidad para elaborar, redactar y ejecutar planes de gestión sanitaria en aplicación de los juicios y conclusiones deducidos de los análisis y estudios sanitarios, controlando las distintas fases, técnicas y herramientas de gestión
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
E1 - Capacidad para analizar, interpretar y aplicar normativas y directrices de forma flexible, eficaz y equitativa.
E2 - Capacidad para tomar decisiones con iniciativa, responsabilidad y amplitud de criterios en la dirección y gestión de los centros.
E3 - Capacidad para promover relaciones de intercambio y colaboración con la Administración Sanitaria y otros centros y agentes del entorno social implicados en procesos de cambio y mejora de la gestión sanitaria.
E4 - Capacidad para implementar medios y recursos para la gestión de la formación de los centros sanitarios.

E5 - Capacidad para definir y aplicar sistemas de indicadores para evaluar la calidad de políticas, sistemas y proyectos sanitarios.
E6 - Capacidad para definir y aplicar sistemas de indicadores para evaluar la calidad de políticas, sistemas y proyectos sanitarios.
E7 - Capacidad para evaluar la calidad de los procesos en instituciones sanitarias.
E8 - Capacidad para desarrollar y aplicar procesos de evaluación para la mejora y gestión de la calidad de instituciones sanitarias.
E9 - Capacidad de elaborar juicios propios y sintéticos en aplicación y desarrollo de los criterios generales y específicos aprendidos, y en particular de desarrollar análisis y diagnósticos de los problemas globales o locales de la institución sanitaria, ofreciendo modelos, soluciones y alternativas a los mismos en todas sus escalas de estudio y/o intervención
E10 - Capacidad para continuar la formación de modo autónomo e independiente, gracias a la estructuración y apertura del conocimiento adquirido, al control de las fuentes de información y dimensiones clave de la problemática de la producción del espacio y a la adquisición de una actitud específicamente adecuada a una realidad en transformación continua.
E11 - Capacidad del manejo de herramientas informáticas en el desarrollo de investigaciones científicas avanzadas en el ámbito de la dirección, evaluación y calidad de instituciones sanitarias.
E12 - Capacidad para el análisis de los datos cuantitativos y cualitativos obtenidos en investigaciones con metodologías diversas.
E13 - Capacidad para llevar a cabo el tratamiento informático de los datos obtenidos de distintos tipos de investigaciones (organización, análisis, representación gráfica, interpretación).
E14 - Capacidad para llevar a cabo el tratamiento informático de los datos obtenidos de distintos tipos de investigaciones (organización, análisis, representación gráfica, interpretación).
E15 - Capacidad para llevar a cabo estudios de análisis de inversiones con los datos obtenidos en distintos niveles de la organización sanitaria (organización, análisis, representación gráfica, interpretación).
E16 - Capacidad para realizar un análisis básico de control y costes en la gestión.
E17 - Comprensión o conocimiento de la responsabilidad del gestor sanitario respecto a los principios básicos de ecología, de sostenibilidad y de conservación de los recursos sanitarios.
E18 - Comprensión o conocimiento de los fundamentos financieros del planeamiento sanitario a diferentes escalas.
E19 - Capacidad para diseñar sistemas de diagnóstico, seguimiento y evaluación de la calidad de instituciones de formación.
E20 - Capacidad para aplicar metodologías, técnicas, instrumentos y procedimientos rigurosos, versátiles y avanzados en la evaluación y gestión de la calidad de los centros sanitarios.
E21 - Comprensión o conocimiento del marco legal del desempeño profesional en lo relativo a la salud, la seguridad y el bienestar públicos y a la reglamentación civil y administrativa en el ámbito de la salud.
E22 - Capacidad para implantar modelos de calidad y excelencia organizacional en contextos concretos sanitarios.
E23 - Conocimiento jurídico de las responsabilidades médicas sanitarias y patrimoniales en el ámbito de la gestión.
E24 - Habilidad y flexibilidad para anticipar y solucionar problemas y conflictos interpersonales e intergrupales de forma efectiva.
E25 - Capacidad para crear climas y contextos afectivos y comunicativos favorables para la mejora e innovación sanitaria.
E26 - Capacidad de liderazgo participativo y promoción de la inteligencia emocional para fomentar la colaboración de personas, grupos y comunidades en el logro de objetivos comunes.
E27 - Capacidad para la inclusión y manejar de indicadores de género en la evaluación y gestión de la calidad de instituciones sanitarias.
E28 - Promover el desarrollo de aptitudes y habilidades para un comportamiento ético en la actividad profesional.
E29 - Capacidad para transmitir y divulgar los resultados de los estudios e investigaciones desarrollados, dirigiéndose a interlocutores de todo tipo, tanto específicamente disciplinares como multidisciplinares o ajenos a la disciplina, especialmente aquellos relacionados con el gobierno y los procesos sanitarios (agentes políticos, movimientos sociales, operadores económicos, etc.)
E30 - Capacidad para comunicar, dirigir y trabajar en equipos multidisciplinares, articulando las distintas dimensiones internas y externas al oficio sanitario, en particular aquellas relativas a los procesos de negociación, toma de decisiones en un contexto de incertidumbre y consecución de consensos colectivos.
E31 - Manejar información de los medios de comunicación.
E32 - Búsqueda, selección y valoración de información de diversa índole, especialmente a través de Internet.
E33 - Conocer las particularidades del sector sanitario en los estudios de marketing

E34 - Conocer costumbres de mercados globales

E35 - Potenciar una actitud emprendedora y positiva ante los problemas comunicacionales de la organización

#### 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

##### 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver anexos. Apartado 3.

##### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

###### Requisitos de acceso

El sistema de acceso al Máster Universitario en Gestión Sanitaria, seguirá lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007:

- ¿ Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster
- ¿ -Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster

###### Criterios de admisión

A la hora de establecer los criterios de admisión, se tendrán en cuenta lo establecido en el artículo 17 de Real Decreto 1393/2007:

Como criterios de selección para la admisión en el Máster, la Comisión de Coordinación Académica, formada por el Decano de la Facultad que actuará como Presidente, Directores del Máster, el Secretario de la Facultad y el Secretario Técnico (representante de la secretaría administrativa), valorará los siguientes elementos:

- Trayectoria formativa del candidato. Se considerarán especialmente adecuados los licenciados/graduados en Medicina, Farmacia, Odontología así como Economía y Administración y Dirección de Empresas; igualmente los diplomados/graduados en Enfermería. Puntuación del expediente académico. (Baremo equivalente a la calificación media obtenida en su expediente académico sobre un total de 30 puntos).
- Otras titulaciones universitarias (de grado o postgrado) distintas del grado alegado para el acceso al Máster. En el caso de otras titulaciones (Derecho, etc.) tendrán mayor valoración aquellas más afines al área sanitaria (Podología, Fisioterapia, etc.) siendo así que será la Comisión de Coordinación quien será responsable de determinada, para cada caso particular, la adecuación del perfil del candidato al Máster Universitario en Gestión Sanitaria, siempre con miras a garantizar que alumno pueda seguir y aprovechar adecuadamente los contenidos del Máster. Puntuación del expediente académico. (Baremo equivalente a la calificación media obtenida en su expediente académico sobre un total de 15 puntos). En todo caso, se considerará como mérito adicional la experiencia laboral en el área de la Salud (y, más concretamente, de la gestión sanitaria), el desempeño de cargos administrativos, etc. Se otorgará singular relevancia a aquellos candidatos que avalen una consolidada trayectoria profesional en el área en cuestión. (Baremo equivalente a 10 punto)

#### 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Una vez matriculados, los alumnos tienen a su disposición los mecanismos de apoyo durante su formación en la UCV:

- 4.3.1. El Servicio de Apoyo y Orientación
- 4.3.2. El Servicio de Defensa del Alumnado
- 4.3.3 . Servicio de inserción laboral y gestión de bolsas de trabajo
- 4.3.4. Programa de acción tutorial

##### 4.3.1. Servicio de Apoyo y Orientación

El **Servicio de Orientación (S.O.)** es un servicio gratuito que ofrece la UCV a todos sus alumnos y está formado por 3 psicólogos, 2 pedagogas, 1 psicopedagoga y el coordinador del mismo. Su función es orientar de forma individual o a través de talleres las demandas puntuales que el alumnado pueda solicitar tanto en el ámbito psicológico como pedagógico o de orientación para el máster.

El trabajo del Servicio de Orientación se puede concretar en las siguientes líneas de actuación fundamentales: información al alumno, apoyo a profesores-tutores, atención y orientación individual y atención grupal o talleres.

##### 4.3.2. Servicio de Defensa del Alumnado



**El defensor universitario** en la UCV es la persona que tiene entre sus funciones proteger los derechos y escucha las quejas y necesidades, informativas o estructurales, de los alumnos. Actúa como mediadora en aquellos conflictos en los que se solicita su intervención.

Sus **funciones** son:

- ¿ Recibir y tramitar las inquietudes, necesidades y quejas que se presenten individual o colectivamente.
- ¿ Apoyar las inquietudes, necesidades y quejas que puedan significar un bien para la comunidad universitaria o para el alumno.
- ¿ Mediar en aquellos conflictos en los que se solicite dicha intervención.
- ¿ Atender y derivar al servicio adecuado o al Director del Máster las consultas y duda sobre cuestiones académicas y administrativas.
- ¿ Formular recomendaciones a los distintos servicios de la Universidad.

#### 4.3.3. Servicio de inserción laboral y gestión de bolsas de trabajo

Realización de **Talleres de Inserción Laboral**, con contenidos sobre:

- Herramientas de búsqueda de empleo y su uso
- Yacimientos de empleo para egresados en Asesoría Jurídica
- Entrevista de trabajo
- Herramientas de selección de personal: dinámicas, tests psicotécnicos, etc.
- Empleo público
- Tipos de contratos

Otras tareas realizadas por el Servicio son:

- ¿ Organización de tutorías individualizadas sobre inserción profesional a alumnos del máster y futuros egresados
- ¿ Preparación en grupo de procesos de selección para ofertas concretas
- ¿ Recepción y gestión de ofertas de trabajo y becas para profesionales del máster
- ¿ Seguimiento profesional de egresados y realización de un análisis anual de la inserción profesional de los egresados.

#### 4.3.4. PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL

El Programa de Atención tutorial de la Universidad Católica San Vicente Mártir (de forma personal y a distancia a través de plataforma o tutoría virtual), tiene la finalidad de mejorar y diferenciar la oferta formativa de la Universidad orientándola a la formación personal y completa de los alumnos

que acceden por primera vez a los estudios universitarios, de tal manera que el programa suponga un factor de mejora de la calidad dentro de su proyecto educativo y colabore a incrementar la satisfacción y fidelización de los estudiantes. La tutoría es un espacio idóneo para la consecución de un aprendizaje eficaz dado que permite hacer un seguimiento de los avances del alumnado y ofrecer una orientación personalizada en función de las dificultades con las que se va encontrando. El programa se lleva a cabo teniendo como marco de referencia la adaptación del alumno al entorno universitario y el aprovechamiento óptimo de su rendimiento académico con el fin primordial de favorecer su autonomía, nivel de responsabilidad y desarrollo personal:

Objetivos informativos: facilitar la integración de los alumnos que acceden por primera vez a la Universidad, informándoles y asesorándoles acerca de los procedimientos necesarios para una buena adaptación al entorno universitario.

Objetivos formativos: realizar un seguimiento del desarrollo académico de los alumnos que permita detectar sus necesidades educativas y por tanto facilitar la mejora del rendimiento de sus estudios y un mejor aprovechamiento de la oferta formativa de la UCV.

Los medios con los que cuenta para el cumplimiento de los objetivos citados son los siguientes:

Un profesor tutor, que asesora al alumno, con respecto a todos aquellos temas cuya resolución facilite su integración en la Universidad, para lo cual le proporciona información sobre el título del cual se ha matriculado, su recorrido curricular, así como de los servicios del conjunto de la Universidad.

La Coordinación del Programa, cuyas actuaciones están orientadas a la dirección y seguimiento de los objetivos y estrategias de intervención que se plantean.

El tutor realiza una serie de acciones las cuales pueden desglosarse en tres campos de actuación:

1. Informativas (tutor transmisor y receptor de información):  
Aspectos generales de la Universidad

Aspectos específicos acerca de la carrera y titulación elegida

Derivación a servicios de la UCV

2. Seguimiento académico en cuanto al rendimiento individual y su seguimiento específico:

Estudiantes con necesidades especiales

Estudiantes de excelencia

Estudiantes con discapacidades si los hubiera.

3. Orientación en colaboración con el Servicio de Orientación de la UCV

Las acciones del tutor respecto a los Alumnos autorizados

- Informar y asesorar acerca de los procedimientos necesarios para una buena adaptación al entorno universitario para lo cual los tutores colaboran con las Jornadas de Acogida para la presentación Institucional de la Universidad y gestionan la Semana 0 con el objetivo de proporcionar a los alumnos la información necesaria para favorecer su integración y adaptación al nuevo entorno académico.

-Conocer a los alumnos del grupo asignado realizando un seguimiento del mismo a través de:

-Elaboración de una ficha personalizada de cada alumno que recoja el perfil, motivo de la elección de la titulación y nivel de expectativas entre otros aspectos.

-Entradas periódicas en el aula para la realización de tutorías grupales

-Atención a conflictos de grupo

-Gestión de la elección de Delegados de curso: (entrega de documento con funciones del Delegado y Acta reuniones mensuales)

-Seguimiento individualizado en casos puntuales:

-Pase de cuestionarios sobre aspectos académicos, dificultades y hábitos de estudio, grado asistencia, organización horarios, asistencia a tutorías.

-Atención especial a alumnos de bajo rendimiento con el fin de orientar a alumnos en la gestión de su expediente.

-Derivar hacia el Servicio de Orientación a los alumnos que así lo requieran.

-Informar sobre los siguientes temas: itinerarios, asignaturas que presentan más dificultad para los estudiantes, asignaturas de libre elección relacionadas con la titulación, la oferta de asignaturas optativas, las prácticas, todo ello en colaboración directa y bajo la supervisión de los Vicedecanos de cada titulación.

-El pase de la encuesta de satisfacción con el PAT se realizará en cada grupo tutorizado con el fin de conseguir:

-Percepción de una influencia positiva de la tutoría en el desarrollo académico de los alumnos

-Percepción de una influencia positiva de la tutoría en la integración del alumno

-Satisfacción del alumno con el programa de tutorías

-Satisfacción del alumno con la actuación del tutor asignado

Las acciones del tutor respecto a los Profesores del grupo tutorizado

-El tutor se presentará e informará a los profesores acerca del grupo en una reunión a comienzos de cuatrimestre

-El tutor debe recibir información de los profesores sobre incidencias significativas que afecten al grupo o a alumnos en particular a través de

- Contacto por mail
- Pase cuatrimestral de cuestionario sobre valoración del grupo
- Reunión cuatrimestral
- Envío notas de exámenes en las convocatorias correspondientes

-El tutor se coordinará en caso necesario, con el Vicedecano correspondiente para mantenerle informado de temas puntuales que requieran su conocimiento y/o autorización.

No se ha asignado ninguna función a la acción tutorial que atribuya a las familias el acceso a la información académica que pudiera afectar a los derechos fundamentales de los estudiantes. La

comunicación establecida entre el alumnado y el tutor será siempre confidencial, no vulnerando el derecho de privacidad.

El tutor y la Coordinación del Programa

- El Coordinador del programa mantendrá contactos quincenales con los tutores a través de reuniones quincenales en las que el tutor aportará un Acta con los aspectos a tratar en la citada reunión.
- La Coordinación del Programa en colaboración con el Departamento de calidad de la Universidad, gestionará la realización de la encuesta de satisfacción con respecto a la acción tutorial, en cada uno de los grupos tutorizados.
- Los tutores remitirán al Coordinador del programa un Informe cuatrimestral que se entregará al Vicerrectorado de Ordenación académica y que detallará los siguientes aspectos:
  - Grado de cumplimiento de los objetivos marcados a comienzos del cuatrimestre
  - Valoración de la evolución del grupo tutorizado
  - Principales acciones realizadas
  - Propuestas de mejora.
  - Indicadores de rendimiento de las asignaturas del cuatrimestre y anuales en su caso

#### 4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

##### Adjuntar Título Propio

Ver anexos. Apartado 4.

##### Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	

REGLAMENTO DE LA COMISIÓN DE CONVALIDACIONES DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALENCIA “SAN VICENTE MÁRTIR” FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES

Comisión de Transferencia y Reconocimiento de créditos:

Está formada por el Decano que actuará como Presidente, los directores del máster, el Secretario de la Facultad y el Secretario Técnico (representante de la secretaría administrativa). La Comisión se reunirá al menos dos veces al año (en octubre y marzo) y cuantas convoque su presidente de acuerdo con el número de peticiones existentes.

## FORMACIÓN DE GRADO Y MÁSTER

Normas propias de reconocimiento y transferencia de créditos:

Reconocimiento de materias de carácter básico: son de reconocimiento automático las materias de carácter básico por rama de conocimiento (RD 1393/2007).

La transferencia de créditos supone que, en los documentos oficiales acreditativos presentados por los estudiantes, deben estar reflejadas todas aquellas materias cursadas en enseñanzas oficiales que no hayan conducido a la obtención del título oficial.

Reconocimiento de materias de carácter obligatorias de universidad, optativas, prácticas externas, Trabajo Fin de Grado Y Fin de Máster. Serán materias reconocidas aquellas que tengan una identidad sustancial entre sí, un 75% a la vista de la descripción de los contenidos y competencias, así como la carga lectiva, indicada en los planes de estudio aportados por el estudiante. Las solicitudes de reconocimiento que realicen los estudiantes en secretaría irán acompañadas del programa oficial de la materia de la cual solicitan el reconocimiento, sellado por el departamento o facultad de origen. Dicho programa deberá especificar al menos las siguientes cuestiones:

- a) Denominación del modulo o materia
- b) Contenidos y competencias

- c) Organización temporal: semestral, trimestral o semanal, total créditos ECTS
- d) Carácter obligatorio u optativo
- e) Año de impartición

Respecto a la especificación del número máximo de créditos susceptibles de ser reconocidos, relativos a los procesos de transferencia y reconocimiento de créditos, la Facultad pondrá en marcha la comisión de estudio de transferencia de créditos específica para el máster. En ningún caso, dicha transferencia será superior a 30 créditos ECTS. Esta comisión estará encargada del seguimiento estricto de la transferencia de créditos.

Nota importante:

"De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Universidades y en el RD 1393/2007, el Consejo de Gobierno de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir, en su reunión de fecha 22 de diciembre de 2007, adoptó el acuerdo de no incluir en los planes de estudios de los títulos de grado créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Aquellos alumnos que soliciten traslado de expediente a esta Universidad y tengan reconocidos créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación en su universidad de origen, éstos serán incorporados a su expediente en primer lugar, reflejándolos en el Suplemento Europeo al Título, y en segundo, a través del reconocimiento de los mismos que efectuará la Comisión Académica del Título, quien previa evaluación de las competencias adquiridas con las actividades realizadas determinará los ECTS reconocidos."

Presentación de solicitudes.

La solicitud de reconocimiento o transferencia se presentará en la Secretaría en el plazo oficial de matrícula. Los estudiantes no podrán matricularse de aquellas materias de las cuales solicite un reconocimiento.

La Secretaría de la Universidad remitirá al director del máster las peticiones de sus estudiantes, para que los departamentos de las diferentes materias sobre las que se han solicitado reconocimiento,

emitan un informe proponiendo a la Comisión si procede o no procede dicho reconocimiento. Este informe se entregará a secretaría en un plazo máximo de 10 días. A continuación, el secretario técnico de convalidaciones lo hará llegar a la Comisión, quien tomará la decisión al respecto. Si procede, tal decisión se incluirá en el expediente del alumno.

Para proceder al reconocimiento de una materia se tendrá en cuenta además del contenido/competencias de la materia, el tiempo transcurrido entre la terminación de los estudios alegados y el momento de petición del reconocimiento, sobre todo, en aquellas áreas de conocimiento en las que la propia naturaleza de la materia exija una adecuada y profunda puesta al día.

El estudiante mantendrá su calificación de origen, tal como establece el RD 1044/2003 de 11 de Septiembre.

A fin de homogeneizar las calificaciones de las distintas universidades se establece a todos los efectos, la siguiente tabla de equivalencias, según el RD 1125/2003, de 5 de septiembre.

- 0 - 4,9: Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9: Aprobado (AP)
- 7,0 - 8,9: Notable (NT)
- 9,0 - 10: Sobresaliente (SB)

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0.

Una vez aprobado o denegado el reconocimiento solicitado se notificará al alumno por escrito la resolución adoptada. Si es positiva se procederá de oficio a incorporarla a su expediente. Si la resolución fuere desestimatoria el alumno podrá, en el plazo de quince días naturales contados desde la notificación de la resolución, elevar un recurso de reposición a la misma Comisión, y de confirmarse el resultado, cabe un recurso de alzada ante el Vicerrector de Ordenación Académica de la UCV. El plazo para interponer este recurso es igualmente de quince días naturales, contados desde la notificación del resultado del recurso de reposición.



En el caso de que la resolución sea desestimada, el alumno podrá solicitar ampliación de matrícula, siempre que dicha materia estuviese ofertada en el segundo cuatrimestre.

A medida que se produzcan las primeras resoluciones, la Comisión establecerá el reconocimiento de las asignaturas que se soliciten, e irá configurando un registro histórico para que, en el futuro, se pueda dar el visto bueno a estas solicitudes de manera automática.

#### 4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

### 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

#### 5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver anexos. Apartado 5.

#### 5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clase presencial

Trabajo en grupo

Trabajo individual

Tutorías individuales

Evaluación presencial

#### 5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES

Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de habilidades y conocimientos en el aula.

Sesiones de trabajo en grupo supervisadas por el profesor. Estudio de caso económico-sanitarios verídicos. Cosntrucción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.

Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida.

Aplicación de conocimientos interdisciplinares.

Estudio del alumno; preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc.

Conjunto de pruebas, escritas u orales, empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.

#### 5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Asistencia y participación en sesiones predenciales

Evaluación final presencial

Realización de actividades entregables

Valoración global del TFM por parte del tribunal.

#### 5.5 SIN NIVEL 1

#### NIVEL 2: Economía política y de la salud

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
9		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Comprender el funcionamiento y lógica de las políticas sanitarias.            Entender los nuevos retos de la gestión sanitaria y las diferentes alternativas para resolverlos.            Comprender la planificación estratégica sanitaria            Desarrollar una mentalidad innovadora y aplicarla a la solución de problemas de gestión sanitaria            Entender el funcionamiento de la economía de la salud.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>¿ Retos del Sector Sanitario</li> <li>¿ Planificación estratégica sanitaria</li> <li>¿ BCS y Dirección por Objetivos en la AVS</li> <li>¿ Financiación y Presupuestos Sanitarios: Pasado, presente y futuro</li> <li>¿ Concierto y tecnología</li> <li>¿ El SNS: Desarrollo y reforma. El proceso de mejora</li> <li>¿ Sistemas de información en la organizaciones sanitarias: Una visión operativa</li> <li>¿ Receta electrónica como eje de la gestión farmacéutica</li> <li>¿ Atención al anciano, evidencia de los distintos niveles asistenciales en Geriatria</li> <li>¿ Innovación sanitaria</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
G1 - Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos y de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.		
G2 - Capacidad para elaborar, redactar y ejecutar planes de gestión sanitaria en aplicación de los juicios y conclusiones deducidos de los análisis y estudios sanitarios, controlando las distintas fases, técnicas y herramientas de gestión		
G3 - Capacidad para comunicar sus conclusiones ¿y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
G4 - Habilidad para desarrollar un aprendizaje que permita continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo, flexible y a distancia		

G5 - Capacidad para desarrollar un espíritu emprendedor y tener iniciativa en la realización de tareas y actividades propias de la dirección, evaluación y gestión de la calidad de instituciones sanitarias.

G6 - Capacidad para garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

G7 - Capacidad para organizar y desarrollar actividades y tareas propias de la dirección, gestión y evaluación de instituciones sanitarias.

G8 - Capacidad de aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo en la dirección, gestión y evaluación de centros sanitarios.

G9 - Capacidad para valorar y promover el trabajo en equipo e interdisciplinar.

G10 - Capacidad para autorientarse y orientar a los grupos, agentes y comunidades hacia el logro, el aprendizaje y la calidad.

G11 - Capacidad para la implementación de las nuevas tecnologías en la dirección, evaluación y gestión de la calidad en los centros sanitarios.

G12 - Capacidad para planificar y dirigir procesos de innovación y mejora en la gestión sanitaria.

G13 - Capacidad para elaborar, redactar y ejecutar planes de gestión sanitaria en aplicación de los juicios y conclusiones deducidos de los análisis y estudios sanitarios, controlando las distintas fases, técnicas y herramientas de gestión

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

Seleccione un valor

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E1 - Capacidad para analizar, interpretar y aplicar normativas y directrices de forma flexible, eficaz y equitativa.

E2 - Capacidad para tomar decisiones con iniciativa, responsabilidad y amplitud de criterios en la dirección y gestión de los centros.

E3 - Capacidad para promover relaciones de intercambio y colaboración con la Administración Sanitaria y otros centros y agentes del entorno social implicados en procesos de cambio y mejora de la gestión sanitaria.

E4 - Capacidad para implementar medios y recursos para la gestión de la formación de los centros sanitarios.

E5 - Capacidad para definir y aplicar sistemas de indicadores para evaluar la calidad de políticas, sistemas y proyectos sanitarios.

E6 - Capacidad para definir y aplicar sistemas de indicadores para evaluar la calidad de políticas, sistemas y proyectos sanitarios.

E7 - Capacidad para evaluar la calidad de los procesos en instituciones sanitarias.

E8 - Capacidad para desarrollar y aplicar procesos de evaluación para la mejora y gestión de la calidad de instituciones sanitarias.

E9 - Capacidad de elaborar juicios propios y sintéticos en aplicación y desarrollo de los criterios generales y específicos aprendidos, y en particular de desarrollar análisis y diagnósticos de los problemas globales o locales de la institución sanitaria, ofreciendo modelos, soluciones y alternativas a los mismos en todas sus escalas de estudio y/o intervención

E10 - Capacidad para continuar la formación de modo autónomo e independiente, gracias a la estructuración y apertura del conocimiento adquirido, al control de las fuentes de información y dimensiones clave de la problemática de la producción del espacio y a la adquisición de una actitud específicamente adecuada a una realidad en transformación continua.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase presencial	36	80
Trabajo individual	36	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de habilidades y conocimientos en el aula.

Sesiones de trabajo en grupo supervisadas por el profesor. Estudio de caso económico-sanitarios verídicos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.

Aplicación de conocimientos interdisciplinares.

Estudio del alumno; preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc.

Conjunto de pruebas, escritas u orales, empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN		PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en sesiones presenciales		80.0	80.0
Realización de actividades entregables		20.0	20.0
<b>NIVEL 2: Estadística del sector sanitario</b>			
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>			
CARÁCTER	OBLIGATORIA		
ECTS MATERIA	6		
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
6			
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Si	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3			
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>			
Saber realizar investigaciones empíricas fundamentadas en resultados estadísticos.			
Saber interpretar adecuadamente estudios que incluyan análisis estadísticos.			
Saber plantear adecuadamente una investigación desde el punto de vista metodológico.			
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>¿ Estadística descriptiva Uni y bidimensional</li> <li>¿ Modelos de distribución de probabilidad</li> <li>¿ Estadística descriptiva uni y bidimensional con SPSS</li> <li>¿ Inferencia 1: Estimación y comparación de medias</li> <li>¿ Modelos de distribución de probabilidad y Inferencia</li> <li>¿ Inferencia 2: Tablas de doble entrada. Contrastes de independencia</li> </ul>			
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>			
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>			
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>			
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación			
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio			

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
G1 - Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos y de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.		
G2 - Capacidad para elaborar, redactar y ejecutar planes de gestión sanitaria en aplicación de los juicios y conclusiones deducidos de los análisis y estudios sanitarios, controlando las distintas fases, técnicas y herramientas de gestión		
G3 - Capacidad para comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
G4 - Habilidad para desarrollar un aprendizaje que permita continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo, flexible y a distancia		
G5 - Capacidad para desarrollar un espíritu emprendedor y tener iniciativa en la realización de tareas y actividades propias de la dirección, evaluación y gestión de la calidad de instituciones sanitarias.		
G6 - Capacidad para garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.		
G7 - Capacidad para organizar y desarrollar actividades y tareas propias de la dirección, gestión y evaluación de instituciones sanitarias.		
G8 - Capacidad de aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo en la dirección, gestión y evaluación de centros sanitarios.		
G9 - Capacidad para valorar y promover el trabajo en equipo e interdisciplinar.		
G10 - Capacidad para autorientarse y orientar a los grupos, agentes y comunidades hacia el logro, el aprendizaje y la calidad.		
G11 - Capacidad para la implementación de las nuevas tecnologías en la dirección, evaluación y gestión de la calidad en los centros sanitarios.		
G12 - Capacidad para planificar y dirigir procesos de innovación y mejora en la gestión sanitaria.		
G13 - Capacidad para elaborar, redactar y ejecutar planes de gestión sanitaria en aplicación de los juicios y conclusiones deducidos de los análisis y estudios sanitarios, controlando las distintas fases, técnicas y herramientas de gestión		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
Seleccione un valor		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
E11 - Capacidad del manejo de herramientas informáticas en el desarrollo de investigaciones científicas avanzadas en el ámbito de la dirección, evaluación y calidad de instituciones sanitarias.		
E12 - Capacidad para el análisis de los datos cuantitativos y cualitativos obtenidos en investigaciones con metodologías diversas.		
E13 - Capacidad para llevar a cabo el tratamiento informático de los datos obtenidos de distintos tipos de investigaciones (organización, análisis, representación gráfica, interpretación).		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clase presencial	24	80
Trabajo individual	24	0
Evaluación presencial	1	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de habilidades y conocimientos en el aula.		
Aplicación de conocimientos interdisciplinares.		

Estudio del alumno; preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc.		
Conjunto de pruebas, escritas u orales, empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Asistencia y participación en sesiones presenciales	50.0	50.0
Evaluación final presencial	50.0	50.0
<b>NIVEL 2: Finanzas para el sector sanitario</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS MATERIA</b>	9	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
9		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Saber interpretar adecuadamente los documentos contables y financieros de una empresa.		
Evaluar correctamente la situación financiera de una compañía.		
Conocer las particularidades financieras del sector sanitario.		
Saber planificar adecuadamente un estrategia inversora.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>¿ La función financiera</li> <li>¿ Análisis económico-financiero</li> <li>¿ Técnicas para el análisis de inversiones</li> <li>¿ Planificación financiera: concepto y herramientas</li> <li>¿ Análisis de costes y control de gestión</li> <li>¿ Contabilidad sanitaria</li> <li>¿ Sistemas de información y MIS. Control de gestión integrado</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
G1 - Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos y de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.		
G2 - Capacidad para elaborar, redactar y ejecutar planes de gestión sanitaria en aplicación de los juicios y conclusiones deducidos de los análisis y estudios sanitarios, controlando las distintas fases, técnicas y herramientas de gestión		
G3 - Capacidad para comunicar sus conclusiones ¿y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
G4 - Habilidad para desarrollar un aprendizaje que permita continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo, flexible y a distancia		
G5 - Capacidad para desarrollar un espíritu emprendedor y tener iniciativa en la realización de tareas y actividades propias de la dirección, evaluación y gestión de la calidad de instituciones sanitarias.		
G6 - Capacidad para garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.		
G7 - Capacidad para organizar y desarrollar actividades y tareas propias de la dirección, gestión y evaluación de instituciones sanitarias.		
G8 - Capacidad de aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo en la dirección, gestión y evaluación de centros sanitarios.		
G9 - Capacidad para valorar y promover el trabajo en equipo e interdisciplinar.		
G10 - Capacidad para autorientarse y orientar a los grupos, agentes y comunidades hacia el logro, el aprendizaje y la calidad.		
G11 - Capacidad para la implementación de las nuevas tecnologías en la dirección, evaluación y gestión de la calidad en los centros sanitarios.		
G12 - Capacidad para planificar y dirigir procesos de innovación y mejora en la gestión sanitaria.		
G13 - Capacidad para elaborar, redactar y ejecutar planes de gestión sanitaria en aplicación de los juicios y conclusiones deducidos de los análisis y estudios sanitarios, controlando las distintas fases, técnicas y herramientas de gestión		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
E14 - Capacidad para llevar a cabo el tratamiento informático de los datos obtenidos de distintos tipos de investigaciones (organización, análisis, representación gráfica, interpretación).		
E15 - Capacidad para llevar a cabo estudios de análisis de inversiones con los datos obtenidos en distintos niveles de la organización sanitaria (organización, análisis, representación gráfica, interpretación).		
E16 - Capacidad para realizar un análisis básico de control y costes en la gestión.		
E17 - Comprensión o conocimiento de la responsabilidad del gestor sanitario respecto a los principios básicos de ecología, de sostenibilidad y de conservación de los recursos sanitarios.		
E18 - Comprensión o conocimiento de los fundamentos financieros del planeamiento sanitario a diferentes escalas.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clase presencial	36	80

Evaluación presencial	1	100
Trabajo individual	36	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de habilidades y conocimientos en aula.		
Sesiones de trabajo en grupo supervisadas por el profesor. Estudio de caso económico-sanitarios verídicos. Cosntrucción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida.		
Conjunto de pruebas, escritas u orales, empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Asistencia y participación en sesiones predenciales	50.0	50.0
Evaluación final presencial	50.0	50.0
<b>NIVEL 2: Legislación, deontología y bioética</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS MATERIA</b>	9	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	9	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Conocer en profundidad la resposabilidad civil de los profesionales sanitarios, de los centros de salud y de la Administración Pública.		
Estar familiarizado con el conpecto de "seguridad clínica" del paciente.		
Interiorizar la importancia de la bioética en el contexto sanitario.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>¿ La responsabilidad sanitaria. Tipos de responsabilidad.</li> <li>¿ Responsabilidad patrimonial de la Administración sanitaria.</li> <li>¿ La derivación de la responsabilidad pública hacia los médicos.</li> </ul>		



- ¿ La responsabilidad penal de los médicos. Una visión judicial de la responsabilidad civil y penal del personal sanitario.
- ¿ Responsabilidad civil de los Centros Hospitalarios privados.
- ¿ Responsabilidad civil Sanitaria de los médicos privados. La difícil delimitación de la responsabilidad entre distintos facultativos sanitarios. ¿Responsabilidad solidaria?
- ¿ Competencias profesionales de los médicos y responsabilidad.
- ¿ Competencias profesionales de la enfermería y responsabilidad.
- ¿ Bioética
- ¿ Seguridad Clínica del paciente

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

G1 - Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos y de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

G2 - Capacidad para elaborar, redactar y ejecutar planes de gestión sanitaria en aplicación de los juicios y conclusiones deducidos de los análisis y estudios sanitarios, controlando las distintas fases, técnicas y herramientas de gestión

G3 - Capacidad para comunicar sus conclusiones ¿y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

G4 - Habilidad para desarrollar un aprendizaje que permita continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo, flexible y a distancia

G5 - Capacidad para desarrollar un espíritu emprendedor y tener iniciativa en la realización de tareas y actividades propias de la dirección, evaluación y gestión de la calidad de instituciones sanitarias.

G6 - Capacidad para garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

G7 - Capacidad para organizar y desarrollar actividades y tareas propias de la dirección, gestión y evaluación de instituciones sanitarias.

G8 - Capacidad de aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo en la dirección, gestión y evaluación de centros sanitarios.

G9 - Capacidad para valorar y promover el trabajo en equipo e interdisciplinar.

G10 - Capacidad para autorientarse y orientar a los grupos, agentes y comunidades hacia el logro, el aprendizaje y la calidad.

G11 - Capacidad para la implementación de las nuevas tecnologías en la dirección, evaluación y gestión de la calidad en los centros sanitarios.

G12 - Capacidad para planificar y dirigir procesos de innovación y mejora en la gestión sanitaria.

G13 - Capacidad para elaborar, redactar y ejecutar planes de gestión sanitaria en aplicación de los juicios y conclusiones deducidos de los análisis y estudios sanitarios, controlando las distintas fases, técnicas y herramientas de gestión

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E19 - Capacidad para diseñar sistemas de diagnóstico, seguimiento y evaluación de la calidad de instituciones de formación.

E20 - Capacidad para aplicar metodologías, técnicas, instrumentos y procedimientos rigurosos, versátiles y avanzados en la evaluación y gestión de la calidad de los centros sanitarios.

E21 - Comprensión o conocimiento del marco legal del desempeño profesional en lo relativo a la salud, la seguridad y el bienestar públicos y a la reglamentación civil y administrativa en el ámbito de la salud.		
E22 - Capacidad para implantar modelos de calidad y excelencia organizacional en contextos concretos sanitarios.		
E23 - Conocimiento jurídico de las responsabilidades médicas sanitarias y patrimoniales en el ámbito de la gestión.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clase presencial	36	80
Trabajo individual	36	0
Evaluación presencial	1	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de habilidades y conocimientos en el aula.		
Conjunto de pruebas, escritas u orales, empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.		
Aplicación de conocimientos interdisciplinares.		
Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Asistencia y participación en sesiones presenciales	50.0	50.0
Evaluación final presencial	50.0	50.0
<b>NIVEL 2: RRHH y habilidades directivas para el sector sanitario</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS MATERIA</b>	9	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	9	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		

Desarrollar cualidades de liderazgo.  
Aprender a trabajar en grupo.  
Saber dirigir, saber motivar, saber consolar.  
Monitar las técnicas para una adecuada planificación y coordinación de los puesto de trabajo en un centro sanitario.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

- ¿ Liderazgo y competencias para la dirección de personas
- ¿ Clima de trabajo y participación: escucha empática
- ¿ Gestión de conflictos: asertividad
- ¿ Motivación y orientación a la mejora continua
- ¿ Gestión internacional de cuadro de mandos en hospitales
- ¿ Análisis y descripción de puestos de trabajo en hospitales
- ¿ Planificación de RRHH: sistemas de retribución
- ¿ Habilidades directivas: gestión por competencias
- ¿ Habilidades directivas: coaching y consueling

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

G1 - Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos y de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

G2 - Capacidad para elaborar, redactar y ejecutar planes de gestión sanitaria en aplicación de los juicios y conclusiones deducidos de los análisis y estudios sanitarios, controlando las distintas fases, técnicas y herramientas de gestión

G3 - Capacidad para comunicar sus conclusiones ¿y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

G4 - Habilidad para desarrollar un aprendizaje que permita continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo, flexible y a distancia

G5 - Capacidad para desarrollar un espíritu emprendedor y tener iniciativa en la realización de tareas y actividades propias de la dirección, evaluación y gestión de la calidad de instituciones sanitarias.

G6 - Capacidad para garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

G7 - Capacidad para organizar y desarrollar actividades y tareas propias de la dirección, gestión y evaluación de instituciones sanitarias.

G8 - Capacidad de aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo en la dirección, gestión y evaluación de centros sanitarios.

G9 - Capacidad para valorar y promover el trabajo en equipo e interdisciplinar.

G10 - Capacidad para autorientarse y orientar a los grupos, agentes y comunidades hacia el logro, el aprendizaje y la calidad.

G11 - Capacidad para la implementación de las nuevas tecnologías en la dirección, evaluación y gestión de la calidad en los centros sanitarios.

G12 - Capacidad para planificar y dirigir procesos de innovación y mejora en la gestión sanitaria.

G13 - Capacidad para elaborar, redactar y ejecutar planes de gestión sanitaria en aplicación de los juicios y conclusiones deducidos de los análisis y estudios sanitarios, controlando las distintas fases, técnicas y herramientas de gestión		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
E24 - Habilidad y flexibilidad para anticipar y solucionar problemas y conflictos interpersonales e intergrupales de forma efectiva.		
E25 - Capacidad para crear climas y contextos afectivos y comunicativos favorables para la mejora e innovación sanitaria.		
E26 - Capacidad de liderazgo participativo y promoción de la inteligencia emocional para fomentar la colaboración de personas, grupos y comunidades en el logro de objetivos comunes.		
E27 - Capacidad para la inclusión y manejar de indicadores de género en la evaluación y gestión de la calidad de instituciones sanitarias.		
E28 - Promover el desarrollo de aptitudes y habilidades para un comportamiento ético en la actividad profesional.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clase presencial	36	80
Trabajo individual	36	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de habilidades y conocimientos en el aula.		
Estudio del alumno; preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc.		
Conjunto de pruebas, escritas u orales, empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.		
Sesiones de trabajo en grupo supervisadas por el profesor. Estudio de caso económico-sanitarios verídicos. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Asistencia y participación en sesiones presenciales	50.0	50.0
Evaluación final presencial	50.0	50.0
<b>NIVEL 2: Marketing sanitario</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	
<b>ECTS MATERIA</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Conocer la importancia de las TIC en la comunicación sanitaria.  Aprender técnicas de fidelización de pacientes/clientes.  Dominar las herramientas de comunicación comercial.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>¿ Marketing y sanidad</li> <li>¿ TIC en el mercado sanitario</li> <li>¿ Comunicación comercial</li> <li>¿ Fidelización del mercado sanitario</li> <li>¿ Internacionalización del sector sanitario</li> <li>¿ Gestión logística del sector sanitario</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
G1 - Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos y de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.		
G2 - Capacidad para elaborar, redactar y ejecutar planes de gestión sanitaria en aplicación de los juicios y conclusiones deducidos de los análisis y estudios sanitarios, controlando las distintas fases, técnicas y herramientas de gestión		
G3 - Capacidad para comunicar sus conclusiones ¿y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
G4 - Habilidad para desarrollar un aprendizaje que permita continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo, flexible y a distancia		
G5 - Capacidad para desarrollar un espíritu emprendedor y tener iniciativa en la realización de tareas y actividades propias de la dirección, evaluación y gestión de la calidad de instituciones sanitarias.		
G6 - Capacidad para garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.		
G7 - Capacidad para organizar y desarrollar actividades y tareas propias de la dirección, gestión y evaluación de instituciones sanitarias.		
G8 - Capacidad de aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo en la dirección, gestión y evaluación de centros sanitarios.		
G9 - Capacidad para valorar y promover el trabajo en equipo e interdisciplinar.		
G10 - Capacidad para autorientarse y orientar a los grupos, agentes y comunidades hacia el logro, el aprendizaje y la calidad.		

G11 - Capacidad para la implementación de las nuevas tecnologías en la dirección, evaluación y gestión de la calidad en los centros sanitarios.		
G12 - Capacidad para planificar y dirigir procesos de innovación y mejora en la gestión sanitaria.		
G13 - Capacidad para elaborar, redactar y ejecutar planes de gestión sanitaria en aplicación de los juicios y conclusiones deducidos de los análisis y estudios sanitarios, controlando las distintas fases, técnicas y herramientas de gestión		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
E29 - Capacidad para transmitir y divulgar los resultados de los estudios e investigaciones desarrollados, dirigiéndose a interlocutores de todo tipo, tanto específicamente disciplinares como multidisciplinares o ajenos a la disciplina, especialmente aquellos relacionados con el gobierno y los procesos sanitarios (agentes políticos, movimientos sociales, operadores económicos, etc.)		
E30 - Capacidad para comunicar, dirigir y trabajar en equipos multidisciplinares, articulando las distintas dimensiones internas y externas al oficio sanitario, en particular aquellas relativas a los procesos de negociación, toma de decisiones en un contexto de incertidumbre y consecución de consensos colectivos.		
E31 - Manejar información de los <i>¿mass media¿</i> .		
E32 - Búsqueda, selección y valoración de información de diversa índole, especialmente a través de Internet.		
E33 - Conocer las particularidades del sector sanitario en los estudios de marketing		
E34 - Conocer costumbres de mercados globales		
E35 - Potenciar una actitud emprendedora y positiva ante los problemas comunicacionales de la organización		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clase presencial	24	80
Trabajo individual	24	0
Evaluación presencial	1	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de habilidades y conocimientos en el aula.		
Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida.		
Estudio del alumno; preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc.		
Conjunto de pruebas, escritas u orales, empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Asistencia y participación en sesiones presenciales	50.0	50.0
Evaluación final presencial	50.0	50.0
<b>NIVEL 2: Trabajo Fin de Master</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	TRABAJO FIN DE MÁSTER	
<b>ECTS MATERIA</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	12	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Si	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Ser capaz de desarrollar un proyecto de investigación que pueda conducir a una mejora bien del conocimiento teórico, bien un planteamiento concreto del mundo de la gestión sanitaria. Aprender a presentar un trabajo de investigación de forma convincente.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>El Trabajo de Fin de Máster supone la realización por parte del estudiante del Master Universitario en Gestión Sanitaria de un proyecto, memoria o estudio, en el que aplique y desarrolle los conocimientos adquiridos en el seno del Máster como síntesis y culminación de su estudio. El Trabajo deberá estar orientado a la aplicación de las competencias generales asociadas al Máster Universitario en Gestión Sanitaria y deberá consistir bien en un análisis empírico de una cuestión dada o en un estudio teórico que, de forma novedosa, trate un determinado tema.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
G1 - Capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos y de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.		
G2 - Capacidad para elaborar, redactar y ejecutar planes de gestión sanitaria en aplicación de los juicios y conclusiones deducidos de los análisis y estudios sanitarios, controlando las distintas fases, técnicas y herramientas de gestión		
G3 - Capacidad para comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		

G4 - Habilidad para desarrollar un aprendizaje que permita continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo, flexible y a distancia		
G5 - Capacidad para desarrollar un espíritu emprendedor y tener iniciativa en la realización de tareas y actividades propias de la dirección, evaluación y gestión de la calidad de instituciones sanitarias.		
G6 - Capacidad para garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.		
G13 - Capacidad para elaborar, redactar y ejecutar planes de gestión sanitaria en aplicación de los juicios y conclusiones deducidos de los análisis y estudios sanitarios, controlando las distintas fases, técnicas y herramientas de gestión		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
E3 - Capacidad para promover relaciones de intercambio y colaboración con la Administración Sanitaria y otros centros y agentes del entorno social implicados en procesos de cambio y mejora de la gestión sanitaria.		
E5 - Capacidad para definir y aplicar sistemas de indicadores para evaluar la calidad de políticas, sistemas y proyectos sanitarios.		
E7 - Capacidad para evaluar la calidad de los procesos en instituciones sanitarias.		
E8 - Capacidad para desarrollar y aplicar procesos de evaluación para la mejora y gestión de la calidad de instituciones sanitarias.		
E9 - Capacidad de elaborar juicios propios y sintéticos en aplicación y desarrollo de los criterios generales y específicos aprendidos, y en particular de desarrollar análisis y diagnósticos de los problemas globales o locales de la institución sanitaria, ofreciendo modelos, soluciones y alternativas a los mismos en todas sus escalas de estudio y/o intervención		
E11 - Capacidad del manejo de herramientas informáticas en el desarrollo de investigaciones científicas avanzadas en el ámbito de la dirección, evaluación y calidad de instituciones sanitarias.		
E12 - Capacidad para el análisis de los datos cuantitativos y cualitativos obtenidos en investigaciones con metodologías diversas.		
E13 - Capacidad para llevar a cabo el tratamiento informático de los datos obtenidos de distintos tipos de investigaciones (organización, análisis, representación gráfica, interpretación).		
E14 - Capacidad para llevar a cabo el tratamiento informático de los datos obtenidos de distintos tipos de investigaciones (organización, análisis, representación gráfica, interpretación).		
E16 - Capacidad para realizar un análisis básico de control y costes en la gestión.		
E17 - Comprensión o conocimiento de la responsabilidad del gestor sanitario respecto a los principios básicos de ecología, de sostenibilidad y de conservación de los recursos sanitarios.		
E18 - Comprensión o conocimiento de los fundamentos financieros del planeamiento sanitario a diferentes escalas.		
E20 - Capacidad para aplicar metodologías, técnicas, instrumentos y procedimientos rigurosos, versátiles y avanzados en la evaluación y gestión de la calidad de los centros sanitarios.		
E21 - Comprensión o conocimiento del marco legal del desempeño profesional en lo relativo a la salud, la seguridad y el bienestar públicos y a la reglamentación civil y administrativa en el ámbito de la salud.		
E22 - Capacidad para implantar modelos de calidad y excelencia organizacional en contextos concretos sanitarios.		
E28 - Promover el desarrollo de aptitudes y habilidades para un comportamiento ético en la actividad profesional.		
E29 - Capacidad para transmitir y divulgar los resultados de los estudios e investigaciones desarrollados, dirigiéndose a interlocutores de todo tipo, tanto específicamente disciplinares como multidisciplinares o ajenos a la disciplina, especialmente aquellos relacionados con el gobierno y los procesos sanitarios (agentes políticos, movimientos sociales, operadores económicos, etc.)		
E32 - Búsqueda, selección y valoración de información de diversa índole, especialmente a través de Internet.		
E35 - Potenciar una actitud emprendedora y positiva ante los problemas comunicacionales de la organización		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Trabajo individual	85	0
Tutorías individuales	15	100



Evaluación presencial	1	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Aplicación de conocimientos interdisciplinares.		
Estudio del alumno; preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc.		
Conjunto de pruebas, escritas u orales, empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Valoración global del TFM por parte del tribunal.	100.0	100.0

## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	Profesor Contratado Doctor	38.8	57.1	39.6
Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	Profesor Colaborador o Colaborador Diplomado	47.2	47.1	46.5
Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	Catedrático de Universidad	8.3	100.0	13.7
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver anexos. Apartado 6.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver anexos. Apartado 6.2				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver anexos, apartado 7.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS	
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %
80,00	5,0
TASA DE EFICIENCIA %	
85,00	
TASA	VALOR %
No existen datos	

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS
<p>Progreso y resultados de aprendizaje</p> <p>En este apartado, se describe el procedimiento de la Universidad Católica de Valencia “San Vicente Mártir” a utilizarse específicamente para el Máster en Gestión Sanitaria, con objeto de valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes, así como el seguimiento de los egresados después de su titulación.</p> <p>Para la descripción del progreso y resultado del aprendizaje se pueden considerar los siguientes procedimientos e indicadores de evidencias de los mismos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>¿ Evidencias de metodología docente y de evaluación modular.</li> <li>¿ Evidencias del progreso y resultados de aprendizaje del alumnado.</li> <li>¿ Evidencias sobre procedimientos de valoración del Trabajo Fin de Máster.</li> </ul> <p>Evidencias de metodología docente y de evaluación modular</p>

El Plan de Estudios del Máster en Gestión Sanitaria, en referencia tanto al proceso de selección de objetivos, contenidos, competencias y metodología docente, como al de la evaluación del alumnado, va a seguir un procedimiento modular. Esto requiere de la participación e interacción en la toma de decisiones del personal docente que representa el módulo competencial, con sus respectivas materias y asignaturas. Entre los indicadores que objetivan las evidencias se encuentran los siguientes:

- a) Las evidencias que se utilizan como indicadores referirán el levantamiento de acta de las sesiones de participación, valoración y decisiones del profesorado, respecto a la metodología docente y de evaluación modular, y se concentrarán en puntuaciones de valoración que reflejen porcentualmente el trabajo del alumno para la consecución de sus competencias.
- b) Los bloques de contenidos formativos cuentan con documentos que contienen los elementos básicos de evaluación del alumnado sobre su progreso y resultados de aprendizaje.
- c) Se concretan mecanismos de reunión, participación y toma de decisiones que permiten la coordinación entre bloques de contenidos formativos con documentos que permiten evidenciarlos. Evidencias del progreso y resultados de aprendizaje del alumnado.

La formación en el Máster en Gestión Sanitaria contemplará la participación del alumnado en la mejora de su proceso de enseñanza-aprendizaje. En este sentido, se utilizarán distintas dinámicas, estrategias y técnicas que sirven al objeto de valorar y mejorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes, entre cuyos indicadores destacan:

- a) Participación del alumnado de nuevo ingreso en los programas de acogida

La elaboración de su perfil académico. Se basa en la respuesta a técnicas cuantitativas (cuestionarios sobre el perfil académico de ingreso), y en técnicas cualitativas (dinámica de grupos y entrevistas personales sobre el perfil y las necesidades académicas del alumno de nuevo ingreso).

- b) Participación bidireccional en la valoración del profesorado y el alumnado

Se utilizan técnicas de cuestionarios en las cuales, el claustro del profesorado del Máster valorará al alumnado acerca de su percepción sobre variables como niveles de asistencia, participación, búsqueda y tratamiento de la información, aprendizaje, capacidad de análisis e interpretación, comunicación y respeto en el aula. Los datos recogidos sirven de feedback para mejorar los procesos de enseñanza/aprendizaje y son retornados al alumnado para que éste también realice una valoración cuantitativa en respuesta a preguntas de cuestionarios sobre las variables antes citadas.

En lo referente al profesorado, a la organización académica y a la infraestructura, la valoración también se realiza desde la perspectiva del alumnado. Finalmente, el uso de técnicas cuantitativas se combina con técnicas cualitativas que promueven las dinámicas de grupo, tanto con profesores como con alumnos, coordinados por la figura de un profesor responsable, de manera que se redacta un documento final donde se enfatizan los aspectos positivos y, sobre todo, los mejorables en el proceso de enseñanza/aprendizaje de competencias, así como estrategias que puedan promover dicha mejora.

c) Análisis de las dificultades de estudio y aprendizaje del alumnado

Éste se fundamenta sobre aspectos referidos a la organización, planificación, lectura, elaboración y comprensión. Este análisis se realiza con técnicas de recogida de información cuantitativas (test sobre hábitos y dificultades de estudio) y cualitativas (procesos de investigación-acción en el aula con el alumnado para definir sus principales dificultades de estudio y aprendizaje).

La convergencia de ambos tipos de información, cuantitativa y cualitativa, lleva a la redacción final de un documento sobre la mejora de hábitos, técnicas de estudio y estrategias de aprendizaje, que se trabaja tanto en grupos, como individualmente.

Evidencias sobre procedimientos de valoración del Trabajo Fin de Máster

Estos procedimientos permiten la evaluación y cumplimiento de unos criterios de calidad establecidos en el Sistema de Garantía Interno de la Calidad, que se explicarán en su apartado correspondiente. En este sentido, las evidencias que pueden relacionarse con el seguimiento del progreso académico y/o profesional del alumnado se referirán a:

El Trabajo Fin de Máster (TFM) : El trabajo fin de máster, que constará de 12 ECTS a realizar en el último semestre del máster, consistirá en un trabajo tutelado de investigación o derivado de la actividad formativa desarrollada en las prácticas externas. En todo caso, el estudiante deberá demostrar su capacidad para la elaboración de un ejercicio de asesoramiento jurídico o profesional y su exposición en público.

El mecanismo de evaluación del trabajo de fin de máster establece que el alumno está capacitado para desarrollar los conocimientos legales necesarios que le permitan comprender, interpretar, analizar y explicar un determinado caso jurídico en algún ámbito profesional y/o de investigación, valiéndose de las competencias, las destrezas y las habilidades necesarias para estudiar, evaluar y/o intervenir, a fin de solucionar dicho caso.

El trabajo fin de máster es un trabajo profesional, técnico y/o científico, integrador y potenciador de los conocimientos adquiridos, que debe realizar y presentar todo alumno de cada máster, siempre que haya cumplido con las condiciones establecidas para poderse matricular del trabajo fin de máster.

La finalidad de este trabajo es que el alumno, futuro profesional, integre los conocimientos adquiridos y demuestre que ha desarrollado las competencias necesarias para ejercer su profesión. Por tal motivo, el trabajo final de máster debe ser un trabajo acorde a lo que se espera que un profesional con ese título sea capaz de realizar.

Los objetivos de dicho trabajo fin de máster serán:

- Integrar y aplicar con criterio profesional, creatividad, iniciativa y metodología, los conocimientos y técnicas adquiridas durante su máster.
- Consolidar e incrementar los conocimientos y competencias recibidos a lo largo del máster en los criterios que deberá aplicar durante su vida profesional.
- Proporcionar soluciones eficaces y eficientes a los problemas que se presenten en su trabajo fin de máster, utilizando los conocimientos, técnicas, competencias y aptitudes alcanzados y desarrollados durante el grado.

Los Trabajos de Fin de Máster versarán sobre la propuesta, realización y valoración de un trabajo original y específico teórico o empírico sobre los contenidos del Máster en Gestión Sanitaria, desarrollando un aspecto monográfico de los contenidos desde una perspectiva transdisciplinar.

El Trabajo fin de Máster además de entregarse por escrito, se defenderá presencialmente frente a un Tribunal compuesto por profesores universitarios.

El Trabajo fin de Máster podrá ser de índole teórica o empírica. Si fuera de índole teórica, versará sobre contenidos referidos a temas originales, o que, siendo conocidos, agregan características que mejoran el conocimiento general existente sobre el tema.

Los alumnos estarán supervisados en todo momento por un tutor académico quien llevará a cabo el siguiente conjunto de actuaciones para garantizar la calidad del trabajo de fin de grado:

#### Entrevista de orientación

En esta entrevista el tutor interno orientará personalmente a los alumnos sobre las distintas opciones profesionales así como sobre los intereses, aptitudes, exigencias... tanto de los alumnos como de los itinerarios profesionales implicados en la formación del Máster y en el futuro laboral y académico de los alumnos. Además, clarificará el sistema de evaluación del TFM y los pasos que los alumnos han de seguir en la elaboración del trabajo: presentación oral y entrega por escrito.

### Entrevistas de seguimiento individualizadas y grupales

Las entrevistas de seguimiento se realizarán durante el periodo previo a la presentación del trabajo de Máster y una vez los alumnos hayan elegido tema. En estas sesiones el tutor interno supervisará con los alumnos el desempeño en la tarea, así como la preparación de sus trabajos de presentación (oral y escrita).

### Memoria escrita y exposición individual

Consideramos que este trabajo es la antesala del futuro trabajo de nuestros alumnos. Por este motivo, el TFM incluye la participación activa de los alumnos mediante la presentación oral, (pudiendo utilizar los recursos tecnológicos disponibles) ante un tribunal de profesores universitarios, de una síntesis de lo que ha sido su memoria de TFM (trabajo escrito que también será evaluado) y su experiencia en la realización del mismo.

Dentro de la evaluación del Módulo de TFM se considerarán los siguientes aspectos:

- Entrega de Trabajo Fin de Máster: 60%
- Exposición y defensa oral trabajos e investigaciones: 40%

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	<a href="https://www.ucv.es/calidad_Fac.aspx?f=46035616">https://www.ucv.es/calidad_Fac.aspx?f=46035616</a>
--------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

<b>10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN</b>	
CURSO DE INICIO	2012
Ver anexos, apartado 10.	
<b>10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN</b>	
No procede.	
<b>10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN</b>	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

## 11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

<b>11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO</b>			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
22546440T	Germán	Cerdá	Olmedo
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Quevedo, 2	46001	Valencia	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
german.cerda@ucv.es	630977975	963944590	Decano Facultad de Medicina
<b>11.2 REPRESENTANTE LEGAL</b>			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO

22648606T	José Alfredo	Peris	Cancio
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>
C/ Quevedo, 2	46001	Valencia	Valencia
<b>EMAIL</b>	<b>MÓVIL</b>	<b>FAX</b>	<b>CARGO</b>
jalfredo.peris@ucv.es	639511951	963944590	Rector
<b>11.3 SOLICITANTE</b>			
El responsable del título es también el solicitante			
<b>NIF</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>
22546440T	Germán	Cerdá	Olmedo
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>
C/ Quevedo, 2	46001	Valencia	Valencia
<b>EMAIL</b>	<b>MÓVIL</b>	<b>FAX</b>	<b>CARGO</b>
german.cerda@ucv.es	630977975	963944590	Decano Facultad de Medicina

## **ANEXOS : APARTADO 2**

**Nombre :** 2.1 Gest. Sanit. Justificación con Alegaciones 2.pdf

**HASH SHA1 :** Z47l8SLQwsV29aATfQa1BKEwXx4=

**Código CSV :** 80300975796890792311868

2.1 Gest. Sanit. Justificación con Alegaciones 2.pdf



Siguiendo las indicaciones de la Unidad de Evaluación de Enseñanzas e Instituciones de la ANECA, el presente documento incluye los comentarios y aclaraciones a todas las alegaciones que han sido incluidas en los correspondientes apartados de la Memoria de Modificación y que han sido introducidos a través de la herramienta informática. Conforme al esquema seguido en el documento remitido con la Propuesta de Informe de Valoración Provisional de fecha 27/07/2012 para el Título de Master Universitario en Gestión Sanitaria por la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir", (Expediente Nº: ABR\_I\_0388/2009; ID TÍTULO: 4310348) procedemos a realizar las aclaraciones o comentarios correspondientes a los apartados que nos indican:

**RESPECTO DE LOS ASPECTOS QUE NECESARIAMENTE DEBEN MODIFICARSE:**

**CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS**

*Se revisan y homogenizan los créditos asignados al TFM en todos los epígrafes de la memoria, siendo así que debe figurar en todos ellos como 12 ECTS.*

**CRITERIO 6: PERSONAL ACADÉMICO:**

*Se aporta toda la información disponible acerca del personal académico perteneciente al cuadro docente del master, desglosando su categoría académica, su tipo de vinculación a la Universidad, su experiencia docente, e investigadora y profesional, y su adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al Título. Sin embargo, no es posible aportar su porcentaje de vinculación al Título, en tanto que la docencia de postgrado no es reflejada en el POD en la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir".*

**RESPECTO DE LAS RECOMENDACIONES:**

**CRITERIO 4: ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES**

*De acuerdo con la recomendación, se procede a ponderar los criterios de admisión al Título.*

Siguiendo las indicaciones de la Unidad de Evaluación de Enseñanzas e Instituciones de la ANECA, el presente documento incluye los comentarios y aclaraciones a todas las alegaciones que han sido incluidas en los correspondientes apartados de la Memoria de Modificación y que han sido introducidos a través de la herramienta informática.

Conforme al esquema seguido en el documento remitido con la Propuesta de Informe de Valoración Provisional de fecha 26/04/2012 para el Título de Master Universitario en Gestión Sanitaria por la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir", (Expediente Nº: ABR\_I\_0388/2009; ID TÍTULO: 4310348) procedemos a realizar las aclaraciones o comentarios correspondientes a los apartados que nos indican:

<b>RESPECTO DE LOS ASPECTOS QUE NECESARIAMENTE DEBEN MODIFICARSE:</b>
-----------------------------------------------------------------------

### **CRITERIO 3: COMPETENCIAS**

Se deben aportar las competencias a adquirir por los estudiantes en el título propuesto.

*Se ha procedido a incluir todas las competencias a adquirir por los estudiantes, diferenciando entre generales y específicas, e identificando a cada una con su respectivo código.*

### **CRITERIO 4: ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES**

Se debe revisar el perfil de ingreso recomendado ya que se describe el perfil de graduado/a óptimo para acceder a los estudios de Máster para el acceso a la profesión de asesor jurídico-legal de empresas, y no para el Máster propuesto.

Dada la naturaleza del título convendría establecer un perfil académico de admisión, es decir, concretar los titulados que serían admitidos prioritariamente en el Máster.

Se deben indicar los créditos mínimos/máximos procedentes de Títulos propios y experiencia profesional susceptibles de ser reconocidos.

*Se ha enmendado el error (fruto de una confusión de documentos) sustituyéndose por el texto referido al perfil de ingreso recomendado para el Master Universitario en Gestión Sanitaria. A su vez, se han detallado los títulos con acceso prioritario al Master, especificándose al mismo tiempo los criterios de valoración y ponderación en los restantes casos. Por último, se han concretado el número de créditos susceptibles de reconocimiento.*

### **CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS**

Se debe aportar toda la información relativa al Criterio 5.

*Se ha procedido a cumplimentar toda la información requerida en este apartado.*

#### **CRITERIO 6: PERSONAL ACADÉMICO**

Se debe aportar la información relativa al personal docente y personal de apoyo vinculados al título.

*Se aporta toda la información requerida con respecto al personal docente y al personal de apoyo vinculado al título y/o a la sede en la que se imparte.*

#### **CRITERIO 7: RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

Se deben aportar los medios materiales y servicios disponibles para el título ya que la información que se incluye en la memoria se refiere al Grado en Medicina.

*Se sustituye por un texto nuevo en el que concreta la información solicitada, limitándose a aquellas instalaciones que son activamente utilizadas en para el Master Universitario en Gestión Sanitaria.*

#### **CRITERIO 8: RESULTADOS PREVISTOS**

Se deben revisar los indicadores aportados y su justificación ya que se refieren a un Grado en Medicina.

*Se revisan los indicadores solicitados, adecuándolos al caso concreto del Master Universitario en Gestión Sanitaria.*

#### **RECOMENDACIONES:**

#### **CRITERIO 4: ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES**

Se recomienda ponderar los criterios de admisión al título.

*De acuerdo con la recomendación, se priorizan los títulos de acceso en tres categorías así como los otros criterios de admisión (trayectoria profesional y experiencia en cargos de gestión sanitaria).*

## 2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

A continuación se detallan esquemáticamente los procedimientos de consulta empleados para la elaboración del plan de estudios, así como las directrices académicas definidas por la universidad para implementar la convergencia europea en la misma:

- Creación de un vicerrectorado específico para la convergencia europea (curso 2006/07).
- Nombramiento de Delegado del Rector para la reforma de planes de estudio del EEES (noviembre 2007).
- Creación de la Comisión de Verificación de Planes de Estudios de las distintas titulaciones de la universidad. Dicha comisión está constituida por los decanos, vicedecanos y responsables de titulación de todos los centros de la UCV. Objeto de la comisión: Proponer las Directrices generales en la verificación de proyectos de título, comunes a todos los grados de la universidad, y consensuar procedimientos en la elaboración de los planes. Las propuestas finalmente son elevadas al Consejo de Gobierno de la universidad para su posible aprobación.
- Creación de comisiones de verificación de grado y masteres en cada uno de los centros de la universidad. La comisión específica de cada grado asume las directrices generales aprobadas por el consejo de gobierno para la elaboración de grados o transformación de títulos existentes en grados. Dicha comisión tiene entre otros referentes los acuerdos tomados en las diferentes conferencias nacionales de decanos y colegios profesionales de las actuales licenciaturas.
- La comisión está constituida por: Decano, vicedecano/s; secretario de la facultad, 4 miembros PDI y 2 miembros del PAS siguiendo el reglamento de régimen interno establecido por la comisión de Verificación de Planes de Estudios de la UCV.
- Colectivos internos de consulta: junta de centro, departamentos y secciones departamentales, institutos de investigación vinculados a la facultad correspondiente, delegación de alumnos y diferentes servicios de coordinación de la universidad.
- Creación de la Oficina de Verificación y Acreditación de Títulos de la UCV. (Septiembre 2008)-

Cada una de estas consultas ha derivado en la elaboración, recogida en acta, de un informe sobre la adecuación del plan propuesto. Asimismo las alegaciones, comentarios y observaciones ofrecidas por el estamento consultado han sido recogidos por la comisión responsable del grado, comunicando posteriormente dicha comisión el resultado de la aportación realizada por la entidad. Véanse relación de cartas de apoyo e informes emitidos resultado de consultas internas en este mismo punto.

Toda la documentación derivada de estos procesos de consulta ha sido archivada en la secretaría del rectorado de la UCV para el posterior proceso de acreditación del grado.

### **ANEXOS : APARTADO 3**

**Nombre :** MGS\_sistemas\_información.pdf

**HASH SHA1 :** OUXAR+w5srnjTTX9hD7elDqn63c=

**Código CSV :** 74226211773712103358259

**MGS\_sistemas\_información.pdf**

## **Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación**

El sistema de acceso al Máster, seguirá lo establecido en los artículos 16 del Real Decreto 1393/2007 y en el artículo único del Decreto 861/2010:

- Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo perteneciente a otro estado integrante del Espacio Europeo Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.
- Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

Para facilitar el proceso de **acreditación de idoneidad** por parte de la secretaría donde se curse la solicitud y matrícula, el Vicerrectorado de Ordenación Académica hará llegar, para cada curso académico, una relación de grados y titulaciones que se consideran idóneas para las diversas especialidades. Esta misma información se incluirá en todos los procesos relativos a la información previa a la matrícula.

Aquellas solicitudes que acrediten grados y titulaciones no contemplados en dicha relación deberán ser valoradas por la Comisión Académica de Título, órgano que decidirá sobre la idoneidad o no del solicitante en función del criterio general que resolverá con antelación suficiente para que los alumnos comiencen el curso con normalidad en el caso de considerarse idóneos.

### **Perfil de ingreso recomendado**

El perfil del graduado que acceda a los estudios de Máster Universitario en Gestión Sanitaria, debe incluir:

- Vocación específica por la gestión sanitaria y la economía de la salud
- Sensibilidad por cuestiones sociales
- Capacidad de trabajo, esfuerzo y dedicación
- Capacidad probada de rendimiento académico
- Capacidad de diálogo y trabajo de equipo.

Como criterios de selección para la admisión en el Máster, la Comisión de Coordinación Académica, formada por el Decano de la Facultad que actuará como Presidente, Directores del Máster, el Secretario de la Facultad y el Secretario Técnico (representante de la secretaría administrativa), valorará los siguientes elementos:

- -Trayectoria formativa del candidato. Se considerarán especialmente adecuados los licenciados/graduados en Medicina, Farmacia, Odontología así como Economía y Administración y Dirección de Empresas; igualmente los diplomados/graduados en Enfermería. En todo caso, se considerará como mérito adicional la experiencia laboral en el área de la Salud (y, más concretamente, de la gestión sanitaria), el desempeño de cargos administrativos, etc.

Se otorgará singular relevancia a aquellos candidatos que avalen una consolidada trayectoria profesional en el área en cuestión.

- -Otras titulaciones universitarias (de grado o postgrado) distintas del grado alegado para el acceso al Máster. En el caso de otras titulaciones (Derecho, etc.) tendrán mayor valoración aquellas más afines al área sanitaria (Podología, Fisioterapia, etc.) siendo así que será la Comisión de Coordinación quien será responsable de determinada, para cada caso particular, la adecuación del perfil del candidato al Máster Universitario en Gestión Sanitaria, siempre con miras a garantizar que alumno pueda seguir y aprovechar adecuadamente los contenidos del Máster. En estos casos, la Comisión prestará especial atención a la trayectoria profesional y experiencia laboral del candidato.

#### **4.1.1. Sistemas de información previa a la matrícula.**

La Universidad Católica de Valencia “San Vicente Mártir” cuenta con dos Oficinas de Atención a Nuevos Alumnos situadas en:

- C/ Sagrado Corazón, 5 de Godella (Valencia)
- C/ Guillén de Castro, 106 de Valencia

Estas Oficinas son el primer contacto de los futuros alumnos con la UCV, puntos de información a los que se remiten a todos los estudiantes y que se publicitan en todas aquellas acciones de difusión que la Universidad realiza. En ellas se atiende de forma individual y personalizada a toda persona que solicita información sobre las titulaciones oficiales que se pueden estudiar en la UCV, además de ofrecer una orientación según las inquietudes del interesado.

Se da una información completa sobre:

- Forma de acceso
- Titulaciones idóneas para cada una de las especialidades ofertadas
- Planes de estudio
- Perfil formativo
- Precios y forma de pago
- Plazos de reserva de plaza y documentación necesaria
- Plazos de matrícula y documentación necesaria

Toda la información se da, además de forma verbal, de forma escrita a través de los folletos que la UCV edita, donde se recoge toda la información sobre las diferentes titulaciones y, por supuesto, del Master Universitario en Gestión Sanitaria.

Desde las Oficinas de Atención a Alumnos se cubren todas las necesidades informativas que en un primer momento puede interesar al futuro alumno del máster. También se posibilita el contacto con el director del Máster a toda persona que quiera ampliar información sobre aspectos académicos concretos.

Estas oficinas son además el punto de información de las diferentes actividades que tienen lugar en la Universidad a lo largo del curso. Es aquí donde se inicia el proceso de reserva de plaza. Esta reserva garantizará al estudiante la plaza solicitada, siempre que se cumplan los requisitos de acceso al máster, haga efectiva la matrícula en las fechas marcadas y presente la documentación indicada.

#### **4.1.2. Canales de difusión para acercar a los potenciales estudiantes información sobre las titulaciones que la Universidad ofrece:**

- Publicidad convencional a través de una campaña genérica en prensa, radio, vallas publicitarias, autobuses y cine.

- Feria sobre Educación y empleo (FORMAEMPLO) que se organizan con carácter general en la Feria de Muestras de Valencia.
- Presencia a través de folletos publicitarios y material promocional en más de 100 ferias locales realizadas por la empresa *TOT ANIMACIÓ*, Esto permite difundir la información de la Universidad a poblaciones que de otra manera sería mucho más costoso y complicado llegar.
- Asimismo, dentro del circuito de ferias, la UCV asiste a ferias informativas fuera de la Comunidad Valenciana. Estas ferias, que congregan a diferentes universidades de toda España, permiten llegar a un público más distante geográficamente al que de otra forma, en muchas ocasiones, no podríamos llegar.
- Charlas informativas en centros educativos y dentro de la propia Universidad para la consecución de estudios de postgrado.
- Página Web

#### **4.1.3. Sistemas de orientación y acogida para facilitar su incorporación**

Acorde con el uso de las nuevas tecnologías de la información, los alumnos tienen a su disposición información a través de la intranet y una cuenta de correo electrónico. Con la intranet el alumno tiene acceso a información personal sobre su formación académica: datos personales, asignaturas matriculadas, horario de profesores, horario de clases, notas, etc. Asimismo, la intranet ofrece un servicio de tutorías virtuales con las que el alumno puede comunicarse con los profesores de cada asignatura. Por su parte, la cuenta de correo electrónico facilitada por la universidad permite al alumno, además de un uso libre de la misma, recibir información sobre la universidad y sus actividades.





Identificador : 4310348

## **ANEXOS : APARTADO 5**

**Nombre :** MGS\_programa.pdf

**HASH SHA1 :** zLfWqFt5J79G0fxCPQYQtRFUGdA=

**Código CSV :** 74226224104197679802575

**MGS\_programa.pdf**

# PROGRAMA MUGS-UCV

## MÁSTER UNIVERSITARIO GESTIÓN SANITARIA - UCV

CRÉDITOS

9

### MÓDULO I: ECONOMÍA Y POLÍTICA DE LA SALUD

Coordinador Módulo: Dr.Thomas Baumert

Retos del Sector Sanitario  
Planificación estratégica sanitaria  
BCS y Dirección por Objetivos en la AVS  
Financiación y Presupuestos Sanitarios: Pasado, presente y futuro  
Concierto y tecnología  
El SNS: Desarrollo y reforma. El proceso de mejora  
Sistemas de información en la organizaciones sanitarias: Una visión operativa  
Receta electrónica como eje de la gestión farmacéutica  
Atención al anciano, evidencia de los distintos niveles asistenciales en Geriatria  
Innovación sanitaria

### MÓDULO II: ESTADÍSTICA DEL SECTOR SANITARIO

6

Coordinador Módulo: Dr.Francisco Arteaga Moreno

Estadística descriptiva Uni y bidimensional  
Modelos de distribución de probabilidad  
Estadística descriptiva uni y bidimensional con SPSS  
Inferencia 1: Estimación y comparación de medias  
Modelos de distribución de probabilidad y Inferencia  
Inferencia 2: Tablas de doble entrada. Contrastes de independencia

### MÓDULO III: FINANZAS PARA EL SECTOR SANITARIO

9

Coordinador módulo: Dr.Juan Sapena

La función financiera  
Análisis económico-financiero  
Técnicas para el análisis de inversiones  
Planificación financiera: concepto y herramientas  
Análisis de costes y control de gestión  
Contabilidad sanitaria  
Sistemas de información y MIS. Control de gestión integrado

### MÓDULO IV: LEGISLACIÓN, DEONTOLOGÍA Y BIOÉTICA

9

Coordinación módulo: Dr.José Vicente Morote

La responsabilidad sanitaria. Tipos de responsabilidad.  
Responsabilidad patrimonial de la Administración sanitaria.  
La derivación de la responsabilidad pública hacia los médicos.  
La responsabilidad penal de los médicos. Una visión judicial de la responsabilidad civil y penal del personal sanitario.  
Responsabilidad civil de los Centros Hospitalarios privados.

Responsabilidad civil Sanitaria de los médicos privados. La difícil delimitación de la responsabilidad entre distintos facultativos sanitarios. ¿Responsabilidad solidaria?

Competencias profesionales de los médicos y responsabilidad.  
Competencias profesionales de la enfermería y responsabilidad.  
Bioética  
Seguridad Clínica del paciente

**MÓDULO V: RRHH Y HABILIDADES DIRECTIVAS PARA EL SECTOR SANITARIO** **9**

**Coordinador módulo: Dr.Francisco Lara**

Liderazgo y competencias para la dirección de personas  
Clima de trabajo y participación: escucha empática  
Gestión de conflictos: asertividad  
Motivación y orientación a la mejora continua  
Gestión internacional de cuadro de mandos en hospitales  
Análisis y descripción de puestos de trabajo en hospitales  
Planificación de RRHH: sistemas de retribución  
Habilidades directivas: gestión por competencias  
Habilidades directivas: coaching y consueling

**MÓDULO VI: MARKETING SANITARIO** **6**

**Coordinador módulo: Dr.David Servera**

Marketing y sanidad  
TIC en el mercado sanitario  
Comunicación comercial  
Fidelización del mercado sanitario  
Internacionalización del sector sanitario  
Gestión logística del sector sanitario

**TRABAJO FIN DE MÁSTER** **12**

**Coordinador: Dr.Thomas Baumert**

**TOTAL CRÉDITOS** **60**

## ANEXOS : APARTADO 6

Nombre : 6\_Personal\_Academico\_MUGS\_UCV.pdf

HASH SHA1 : lp5HkM1EcKp4bKIEQbFHjlifyAs=

Código CSV : 80300987216437629426478

6\_Personal\_Academico\_MUGS\_UCV.pdf

El cuadro docente se ha adaptado a las necesidades específicas del plan de estudios, el reparto de módulos/materias así como del número de estudiantes a lo largo de las cinco primeras ediciones del máster. Durante este tiempo, se ha podido ajustar el perfil del profesorado a las particulares del Máster Universitario en Gestión Sanitaria hasta alcanzar una plena equivalencia entre recursos humanos disponibles y objetivos y competencias del mismo.

El 55,8% del profesorado son doctores. El 38,8% son profesores titulares, el 8,3% catedráticos y el 47,2% restante profesores colaboradores. De los profesores coordinadores de los diferentes módulos, el 100% son profesores titulares, 30% de ellos catedráticos.

Respecto al porcentaje de dedicación al título por parte de los profesores titulares, dado que la Universidad Católica de Valencia “San Vicente Mártir” no contabiliza la docencia de postgrado en el Plan de Ordenación Docente, no es posible precisar la información solicitada.

El 40% del profesorado del Máster Universitario en Gestión Sanitaria está acreditado por la ANECA como Profesor (Doctor) de Universidad Privada o como Profesor Doctor Contratado (aproximadamente el 80% de los docentes que trabajan como profesores universitarios).

El 33% del profesorado tiene más de 10 años de experiencia docente en Ciencias de la Salud.

Respecto a la investigación, el 20% del profesorado tiene reconocido más de 1 sexenio de investigación (el grueso de ponentes son profesionales sanitarios cuya –en ocasiones muy amplia– experiencia investigadora no ha de plasmarse necesariamente en forma de sexenio). El 75% de los miembros del claustro docente tiene más de 10 años de experiencia investigadora en sus ámbitos específicos de investigación (Medicina/Ciencias de la Salud, Economía/Administración y Dirección de Empresas, Ciencias Jurídicas).

La casi totalidad de profesores del Master Universitario en Gestión Sanitaria cuenta con un avalada experiencia investigadora, reflejada bien en la concesión de sexenios de investigación (en el caso de los profesores universitarios) bien en el número de publicaciones indexadas nacionales e internacionales (en el caso de los profesionales de la Salud no-docentes).

Respecto a la experiencia profesional del profesorado, esta está íntimamente relacionada con los contenidos de los diferentes módulos, a saber (Economistas, médicos, licenciados en derecho, estadísticos, farmacéuticos y enfermeros)

Todos los profesores pueden y suelen ejercer de tutores para la realización el trabajo fin de máster.



Identificador : 4310348

## **ANEXOS : APARTADO 7**

**Nombre :** MGS Instalaciones.pdf

**HASH SHA1 :** usPusu869rR3EJGQmNdIixExPc8=

**Código CSV :** 74226249244923831564254

**MGS Instalaciones.pdf**

## **Recursos materiales y servicios:**

La sede de "San Carlos Borromeo", en la que se ubica la Facultad de Medicina de la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir", y en la que se imparte actualmente el Master Universitario en Gestión Sanitaria, cuenta, a los efectos relevantes de la impartición de dicho master, con las siguientes instalaciones:

### **1. Instalaciones para la docencia:**

a. Edificio San Carlos Borromeo (6.951 m<sup>2</sup>), tanto de aulas para la docencia teórica como aulas de informática.

### **2. Biblioteca.**

Presentamos a continuación una descripción más detallada de las características básicas de estos recursos con objeto de poder justificar la adecuación de los mismos al desarrollo de las actividades formativas planificadas.

### **AULAS:**

El edificio cuenta con nueve aulas de más de 90m<sup>2</sup> y capacidad para sesenta personas cada una, de manera que se garantiza el desarrollo de tareas formativas presenciales. Por otra parte, las aulas están equipadas con todo el material necesario para el trabajo conjunto de profesores y alumnos. Entre las características básicas de este recurso material caben citar por aula: una pizarra electrónica, treinta pupitres (de dos personas cada uno) no fijados al suelo de manera que se permite adaptar la colocación del mobiliario para el trabajo en grupos (debates, búsqueda de información, redacción de trabajos, etc.), sesenta sillas y un tablón de anuncios de corcho que puede ser empleado tanto para insertar información de interés al alumnado como para el desarrollo de actividades de ámbito académico. Cabe señalar que todas las aulas están equipadas con la más moderna tecnología para la proyección de material docente en formato multimedia, y como se ha referido las propias pizarras electrónicas que permiten la utilización de los más modernos programas informáticos y de simulación, en este sentido además, cada aula cuenta con: un ordenador con conexión a internet, un cañón de proyección, una pantalla de proyección, una mesa para el profesor adaptada para el trabajo y visualización de la pantalla del ordenador, un reproductor de DVD y un sistema de megafonía/ audio. Actualmente las clases del Master Universitario en Gestión Sanitaria se imparte en el aula A5203-04 (un aula panelada de 90 m<sup>2</sup> de superficie, que puede expandirse para las sesiones de dinámicas de grupo, etcétera).

### **AULAS-SEMINARIO Y ESPACIOS DE TUTORÍAS:**

En el edificio de la sede de Santa Carlos Borromeo cuenta además con dos aulas-seminario a disposición de los profesores y alumnos del Master Universitario en Gestión Sanitaria: Dos de ellas con capacidad para albergar a doce personas. Cada aula-seminario cuenta con: una pizarra, una mesa de reunión y 16 sillas, de manera que los alumnos o alumnos y profesores pueden utilizar también estos espacios para el trabajo en grupo. Además, las aulas grandes referidas en el apartado anterior se encuentran paneladas de forma que se pueden dividir en dos aulas de menor tamaño (45 m<sup>2</sup>) que son especialmente indicadas para la docencia en forma de seminarios en grupos reducidos.

Así mismo, los profesores disponen de una sala de más de aproximadamente 200 m<sup>2</sup> donde se dispone de 32 de puestos individuales de trabajo con ordenador y acceso a internet para uso personal de los profesores; así como cuatro espacios panelados para entrevistas y tutorías individuales con los alumnos.

### **AULAS DE INFORMÁTICA:**

El edificio cuenta con tres aulas de informática con capacidad y conexión a red para 35, 35 y 45 ordenadores PC respectivamente, de manera que pueda ofrecerse a los alumnos la posibilidad de trabajar individual o conjuntamente -en pequeños grupos- con programas informáticos específicos de la titulación. En estas aulas, también existe una mesa con ordenador para el profesor, cañón de proyección y una pantalla de proyección además de la pizarra clásica para que el profesor pueda mostrar directamente a los alumnos el funcionamiento de dichos programas. En la actualidad, y en las sesiones.

Estas aulas por tanto permiten el desarrollo de clases presenciales (teóricas y prácticas) así como permitir su estudio/trabajo individual o en grupos (son de libre acceso para el personal de

la UCV, siempre y cuando no se estén empleando para la docencia). Así mismo, todo el edificio cuenta con una red WI-FI que permite el acceso a internet desde los ordenadores portátiles que se prestan en biblioteca para el uso de los alumnos. El Master Universitario de Gestión Sanitaria emplea en parte de las sesiones (sobre todo en las del módulo de "Estadística sanitaria") el aula INF3, con una superficie aproximada de 30 m<sup>2</sup>.

## **BIBLIOTECA**

La Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir" dispone de una **biblioteca** que permite la consulta de los materiales básicos para el estudio y la investigación. El catálogo está informatizado y puede ser consultado a través de la página web de la Universidad (<http://www.ucv.es>). El sótano de la biblioteca ocupa una superficie de 338 m<sup>2</sup>.

En la sede de San Carlos Borromeo, sede de la Facultad de Medicina, y en la que se imparte el Master Universitario en Gestión Sanitaria, se localizará la biblioteca central de la Universidad, que cuenta con una **sala de lectura** (175 m<sup>2</sup>) que facilita el trabajo en grupo con capacidad superior a sesenta personas. La capacidad de esta sala cumple los requerimientos legales especificados en el Real Decreto 57/1991, de 12 de abril de 1991, sobre creación y reconocimiento de Universidades y Centros Universitarios. Tanto los fondos bibliográficos como la sala de lectura están disponibles para todos los docentes y alumnos del Master Universitario en Gestión Sanitaria.

## **CRITERIOS DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y DISEÑO PARA TODOS**

Todas las sedes de la Universidad de Católica de Valencia "San Vicente Mártir", incluidas las propias de la facultad de Medicina, cumplen con todas las exigencias legales que garantizan la accesibilidad universal y diseño para todos prevista en la legislación vigente. Del mismo modo, la UCV exige a todas las instituciones con las que establece convenios, el cumplimiento estricto de estas normativas. En este sentido podemos destacar que:

- Todas las puertas, tanto de acceso al edificio como interiores, y dependencias de paso, cumplen con el ancho especial para el acceso de personas con movilidad reducida (silla de ruedas).
- En todos los accesos de entrada al edificio hay rampas para salvar los desniveles.
- En todos los aseos hay una dependencia específica para personas con silla de ruedas (ancho de puerta, asas, etc.).
- Se puede acceder a todas las plantas del edificio mediante ascensores cuyas dimensiones, disposición y tipo de elementos de control, características de los sistemas de información y comunicación, permite su utilización a las personas con cualquier tipo de discapacidad.
- Las características del mobiliario fijo, así como los elementos de información y comunicación permiten su uso a personas con diferentes discapacidades.
- La disposición del mobiliario tiene en cuenta la utilización segura e independiente por parte de las personas con discapacidad, especialmente la discapacidad visual.
- Frente a los elementos de uso se disponen los espacios libres necesarios que permiten el acceso a los usuarios en silla de ruedas.



## ANEXOS : APARTADO 8

Nombre : Justificación indicadores (2).pdf

HASH SHA1 : pLulBKdSycCvpJQKMYAHGvYqtJ8=

Código CSV : 74226257396044477657984

Justificación indicadores (2).pdf

## Justificación indicadores

La **Tasa de graduación**, se entiende como el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada. En la UCV, sobre las 14 Titulaciones que actualmente han completado sus planes de estudio, obtenemos una tasa de graduación media de 79,63 por ciento, por lo que parece razonable estimar que en el caso del Master Universitario en gestión sanitaria, esta tasa debiera situarse bien por encima del 80 por ciento.

La **Tasa de abandono**, se define como la relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron finalizar la titulación el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior. En el total de titulaciones de la UCV la tasa de abandono se sitúa en un 2,05 por ciento. Dado que en el Master Universitario en Gestión Sanitaria el número máximo de alumnos es de 30, consideramos que esta tasa deberá ser igual o menor al 5 por ciento.

En relación a la **Tasa de eficiencia**, expresada como la relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios en los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse, cabe señalar, que del total de alumnos matriculados en la UCV se calcula una tasa de eficiencia del 75%. Referidos al Master Universitario en Gestión Sanitaria, parece razonable estimar una tasa de eficiencia en torno al 85 por ciento. Con todos estos datos podríamos hacer una estimación aproximada de los índices de resultados académicos del Master Universitario en Gestión Sanitaria, que se situaría en torno a los siguientes valores:

- **Tasa de graduación: 80%.**
- **Tasa de abandono: 5%.**
- **Tasa de eficiencia: 85%.**

## **ANEXOS : APARTADO 10**

**Nombre :** 10.1 Gestión Sanitaria.pdf

**HASH SHA1 :** /cf1FBWocknfi19c+7RjQcRgoe4=

**Código CSV :** 70154881841917919853245

10.1 Gestión Sanitaria.pdf

### **Calendario de implantación**

Dado que se trata de un programa de estudios de un único año académico, la implantación de la titulación tras la modificación solicitada se realizará en el curso 2012-2013.

Si se consigue la verificación en los tiempos esperados, el cronograma sería el siguiente:

- **Septiembre 2012:** Inicio de la nueva edición del **Master Universitario**
- Curso de Implantación: 2012/13

